



# K O I N Ō N I A

...caminando juntos

CONFERENCIA DE LOS ASISTENTES GENERALES OFS

2010 – 1

Año 17

n. 65

## PRIORIDADES EN EL TRABAJO DE LA PRESIDENCIA CIOFS

### CARTA DE LOS MM.GG. DE LA PRIMERA ORDEN FRANCISCANA Y DE LA TOR ACERCA DE LA ASISTENCIA A LA OFS Y A LA JUFRA

*Fr. Martín Bitzer, OFMConv*

#### Introducción

Entre las prioridades de la Presidencia del Consejo Internacional de la OFS (CIOFS) se encuentra la asistencia espiritual y pastoral de parte de la Primera Orden (OFM, OFMConv, OFMConv) y de la TOR a los franciscanos seculares dispersos en 112 naciones del mundo (65 Fraternidades nacionales constituidas, 43 Fraternidades nacionales emergentes y 4 países en fase de erección de las primeras Fraternidades locales).

Entre las palabras que Encarnación del Pozo, Ministra General de la OFS, dirigió a los frailes presentes durante el Capítulo Internacional de las Esteras (Asís, 16 de abril de 2009), podemos retomar las siguientes:

“la OFS está inmersa en un esfuerzo formativo, en el que necesita ser sostenida con convicción y necesita que sus Asistentes espirituales colaboren activamente, sobre todo en el camino de formación emprendido, a fin de que nuestras fraternidades sean creíbles y coherentes con su vocación. La OFS y la JUFRA tienen necesidad de Asistentes espirituales que la ayuden a comprender que tiene una misión que cumplir. Asistentes que sientan que ayudar a los jóvenes y adultos de hoy a descubrir el verdadero sentido de la vida, es una tarea maravillosa. ¡Ayudad a mis hermanos y hermanas que se esfuerzan en ser personas de fe, coherentes y ejemplares en sus vidas y valientes en sus opciones! ¡Ayudadnos a ser *testigos!*”.

Ciertamente todas las Fraternidades OFS deberían tener su Asistente espiritual y éste habría de ser “idóneo y preparado”.

Para sensibilizar a los frailes de todo el mundo sobre la importancia de la asistencia espiritual a la OFS y para llamar a la responsabilidad a los Superiores mayores respecto a los Franciscanos seculares, los Ministros generales de la Primera Orden Franciscana y de la TOR han querido escribir una carta.

Esta carta sirve también para presentar el nuevo Estatuto para la asistencia espiritual y pastoral a la OFS recientemente actualizado (2009).

## CONFERENCIA DE MINISTROS GENERALES DE LA PRIMERA ORDEN Y DE LA TOR

Muy queridos hermanos Ministros Provinciales y Custodios,

¡El Señor os dé la paz!

Por medio de la presente, la Conferencia de Ministros Generales de la Primera Orden y de la TOR ha querido acercarse a vosotros para expresaros nuestra gratitud por el precioso servicio del cuidado espiritual y pastoral, que todos vosotros ofrecéis, en el ámbito de vuestras respectivas jurisdicciones, a las Fraternidades de la Orden Franciscana Seglar (OFS) y de la Juventud Franciscana (JuFra) diseminadas en todo el mundo. Dicha asistencia, que es el servicio más importante que la Iglesia nos ha confiado hacia los Franciscanos seculares, está en marcha desde hace ya ocho siglos y se manifiesta como un verdadero signo de nuestra extraordinaria familiaridad, en virtud de la recíproca comunión vital. Esta comunión entre las Órdenes franciscanas debe ser cada vez más fuerte, atractiva y profética en nuestra común misión dentro de la Iglesia y de la sociedad.

En este año, en el que celebramos el VIII centenario del nacimiento de nuestro carisma, con los corazones llenos de gratitud y de maravillosos recuerdos por el ya histórico Capítulo de las Esteras, celebrado como Familia Franciscana en Asís, el pasado mes de abril, queremos animaros a continuar acompañando a las Fraternidades de la OFS y de la JuFra con un nuevo ímpetu y con un nuevo impulso. En este sentido, recordamos también la invitación del Santo Padre Benedicto XVI, en Castel Gandolfo, en el inolvidable encuentro al final del mencionado Capítulo, quien nos ha animado con amor paterno para que vayamos, con confianza y valentía, a anunciar el Evangelio de Cristo y su belleza y, como Francisco, a volver a salir para reparar hoy la casa del Señor, la Iglesia.

Conscientes de nuestra común llamada y misión, queremos juntos hacer presente el carisma del común Seráfico Padre en la vida y en la misión de la Iglesia, de maneras y formas diversas, pero en recíproca comunión vital, que nos caracteriza desde los orígenes. En efecto, ya desde los comienzos del carisma existían vínculos muy vivos y fraternos entre los Frailes Menores y los penitentes seculares que querían vivir una forma de vida semejante a la de Francisco y a la de sus frailes. De su testimonio y de su predicación itinerante nacían en torno a los frailes otras formas de vida franciscana, tanto activa como ermitaña y contemplativa, que acogían religiosos, laicos y clérigos en una nueva familia espiritual, la Familia franciscana.

Entre las distintas formas de vida que todavía existen hoy en la Familia franciscana, ocupa un puesto del todo singular la forma de vida de los Franciscanos seculares, laicos y clérigos, que reconocen en Francisco a su fundador y viven el carisma en su dimensión secular o seular. A ellos, en cuanto parte integrante de la Familia franciscana e históricamente vinculados a nosotros religiosos franciscanos, la Iglesia ha dado el privilegio de tener como primeros responsables de su cuidado espiritual y pastoral a los Superiores mayores de la Primera Orden y de la TOR. Nosotros somos responsables de la más alta dirección (el *altius moderamen* del que trata el canon 303 del CDC), que tiene como finalidad el garantizar la fidelidad de la OFS al carisma franciscano, la comunión con la Iglesia y la unión con la Familia Franciscana, valores que representan para los franciscanos seculares un compromiso de vida (Cf. CC.GG., art. 85,1-2).

Aquí es donde nace nuestro deber y nuestra responsabilidad que, en cuanto Superiores mayores, estamos llamados a ejercitar personalmente o a través de nuestros delegados, los Asistentes espirituales, para garantizar a cada Fraternidad el cuidado pastoral y espiritual.

También hoy, a 31 años de la aprobación de la última Regla de parte del Papa Pablo VI, y con las Constituciones generales aprobadas en octubre de 2000 por la Congregación IVCSVA, la OFS y la JuFra tienen necesidad de una asistencia espiritual y pastoral que los ayude en su camino de fe y de santificación, en su misión específica y en la sólida formación cristiana y franciscana.

Por este motivo, y en sentido concreto de comunión y corresponsabilidad, a pedido de los Consejos en sus distintos niveles, nosotros Superiores mayores estamos llamados a nombrar a los Asistentes espirituales, escogiéndolos con atento discernimiento para que sean idóneos para este servicio. Además de esto, debemos cuidar su formación específica para que estén preparados para ofrecer una asistencia espiritual auténtica y bien radicada en la espiritualidad franciscana y puedan acompañar válidamente a los responsables seculares y a los respectivos Consejos en el campo de la formación inicial y permanente de los franciscanos seculares. Esto vale también para todas las otras personas, que por falta de Frailes, podemos nombrar como Asistentes espirituales según las Constituciones generales de la OFS (art. 89).

Una vez nombrados, los Asistentes espirituales no pueden ser abandonados a sí mismos, sino que han de ser acompañados y animados a trabajar con entusiasmo y amor hacia los seculares, por parte de su Comunidad y de su Superior mayor, en el espíritu de familia. De la misma manera, es absolutamente necesario evitar que haya Fraternidades sin esta guía esencial y, al mismo tiempo, que la indisponibilidad de religiosos y religiosas franciscanos lleve a la extinción de algunas Fraternidades seculares.

Un punto que consideramos igualmente importante es de la colegialidad del servicio de asistencia espiritual a las Fraternidades OFS-JuFra de los niveles superiores al de la Fraternidad local. Esta característica nos ofrece, sobre todo a nosotros frailes, una preciosa ocasión para colaborar entre nosotros en el campo de la asistencia y, al mismo tiempo, se convierte en un signo concreto del afecto fraterno que la Primera Orden y la TOR nutren por la OFS y por la JuFra.

Seguramente un instrumento clave, que nos ayuda a comprender mejor y a desarrollar adecuadamente este servicio, es el *Estatuto para la Asistencia espiritual y pastoral a la Orden Franciscana Secular*, aprobado por nuestra Conferencia en marzo de 2002. A siete años de la aprobación, la Conferencia de Asistentes generales nos ha informado que el Estatuto ha sido muy bien recibido en todas partes del mundo y ha dado verdaderamente muchos frutos en el servicio a la OFS y a la JuFra.

Sin embargo ahora, en base a su experiencia, los Asistentes generales nos han presentado el Estatuto con retoques a algunos artículos que, según ellos, pueden aclarar mejor el servicio de la asistencia espiritual y nos han pedido la aprobación de los mismos. Nosotros, después de un atento examen, los hemos aprobado y con esta carta os lo transmitimos como adjunto.

Concluyendo esta carta, queremos nuevamente agradecer a vosotros y a todos los Asistentes espirituales por vuestro servicio y animaros una vez más a asistir, promover y cuidar, con un interés y afecto del todo particular, a las Fraternidades de la OFS y de la JuFra del mundo entero, mientras os recordamos las palabras que Encarnación del Pozo, Ministra General de la OFS, ha dirigido a los frailes presentes en el Capítulo Internacional de las Esteras (Asís, 16 de abril de 2009):

“la prestación del cuidado pastoral y la Asistencia espiritual a la OFS, más que de la norma jurídica, debe brotar del amor y de la fidelidad a la propia vocación y del deseo de comunicarla, respetando la naturaleza de la Fraternidad secular y dando prioridad al testimonio de vida franciscana y a un modo especial de acompañamiento fraterno”.

Demos gracias al Señor por cada hermano y hermana de la OFS y de la JuFra que, con amor y valentía, siguen las huellas de nuestro seráfico padre San Francisco en las alegrías y en los dolores de este mundo, promoviendo la espiritualidad franciscana en los ambientes de la familia, del trabajo, de la cultura, de la política, del deporte y en tantos otros lugares de la vida eclesial y social.

Permanezcamos siempre unidos en el camino y en el testimonio, junto con la OFS y la JuFra, en los caminos del Señor y en las realidades donde viven los hombres y las mujeres de nuestro tiempo.

Que el Señor nos acompañe con su Espíritu para ser fieles a nuestra vocación y misión.

Roma, 4 de octubre de 2009.

Fr. José Rodríguez Carballo, OFM  
*Ministro General*

Fr. Marco Tasca, OFMConv.  
*Ministro General*

Fr. Mauro Jöhri, OFMCap.  
*Ministro General*

Fr. Michael Higgins, TOR  
*Ministro General*

---

Link para encontrar el nuevo  
***Estatuto para la asistencia espiritual y pastoral a la OFS***  
(Ed. 2009)

**ITALIANO**

In formato PDF:

<http://www.ciofs.org/doc/saa9itos.pdf>

In formato Doc. di Word, scaricarlo direttamente dalla Home page (o pagina iniziale):

<http://www.ciofs.org/it.htm>

**ESPAÑOL**

En formato PDF:

<http://www.ciofs.org/doc/saa9esos.pdf>

En formato Doc. de Word, descargar directamente de la Home page (o pagina inicial):

<http://www.ciofs.org/es.htm>

**ENGLISH**

In PDF format:

<http://www.ciofs.org/doc/saa9enos.pdf>

In Word Doc., download from the Home page:

<http://www.ciofs.org/en.htm>

**FRANÇAIS**

En format PDF:

<http://www.ciofs.org/doc/saa9fros.pdf>

En format Word Doc, télécharger directement depuis la page d'accueil (Home page):

<http://www.ciofs.org/fr.htm>

## NOTICIAS – CAPÍTULOS - VISITAS - REUNIONES

### **Argentina – Asamblea General Fraterna de la OFMConv**

Del 10 al 18 de enero de 2010 los Frailes Menores Conventuales celebraron en Buenos Aires, Argentina, la Asamblea General Fraterna. La celebración de esta Asamblea, a la cual participaron cerca de 150 frailes provenientes de todas partes del mundo (en las que está presente la OFMConv), tuvo como objetivo profundizar en el tema de la "formación permanente". Se alternaron momentos de oración, fraternidad y reflexión, permitiendo a los frailes profundizar los temas presentados por los tres oradores principales: Mons. Gianfranco Agostino Gardin (*Vida consagrada y Formación permanente*), Mons. Andrés Stanovnik (*San Francisco, icono de la formación: Itinerario franciscano de la formación como "seuela Christi"*) e P. Marko Ivan Rupnik, S.J. (*La Vida según el Espíritu y la Formación permanente – Visión teológico-espiritual de la Formación*). Los demás aportes que permitieron la profundización y la aplicación de estos temas dentro de la Orden fueron ofrecidos por diversos frailes Conventuales comprometidos en distintos ámbitos: el gobierno de Orden, la formación, la experiencia de los Guardianes, la revisión de las Constituciones, etc. La presentación de experiencias nuevas y significativas, que desde hace algunos años animan las distintas jurisdicciones, también enriqueció la reflexión y la vida fraterna de la Asamblea.

### **Argentina - Capítulo nacional electivo**

De 13-15 enero se celebró en la localidad de San Antonio de Arredondo, Córdoba, el X Capítulo nacional electivo de la OFS de Argentina. Presidieron el Capítulo Maria Aparecida Crepaldi, OFS, Consejera de la Presidencia CIOFS para la lengua portuguesa, y Fr. Jorge Gustavo Rodríguez Paniagua, OFM, Ministro Provincial – Provincia de San Miguel Arcángel – delegado de la CAS. Estuvieron presentes los dos Asistentes nacionales: Fr. Gerónimo Martina, OFM, y Fr. Luis Furgoni, OFMConv. La madurez de los capitulares fue la nota característica del acto electivo, que se desarrolló con gran serenidad y transparencia. El trabajo realizado por el Consejo saliente fue notable. Se informó a la Asamblea que Argentina será la sede del próximo Congreso Latinoamericano OFS-JuFra 2012. Como invitado especial estuvo presente Mons. Andrés Stanovnik, OFMConv, arzobispo de Corrientes, quien presidió la santa Misa además de presentar el tema central del Capítulo: "El servicio a partir de la vida evangélica". La Sra. Silvia Noemí Diana fue reelegida como Ministra nacional y Consejera Internacional de la OFS. Después del Capítulo electivo se llevó a cabo (hasta el domingo 17 de enero) el XXXI Capítulo nacional fraterno al que asistieron cerca de 200 seglares franciscanos.

### **Panamá – Capítulo nacional electivo**

El Capítulo nacional electivo de la OFS de Panamá tuvo lugar en la "Casa de la Renovación Carismática", en la localidad de San Carlos, a dos horas de la Ciudad de Panamá. El Capítulo fue presidido por María Consuelo Núñez, Consejera de la Presidencia CIOFS para la lengua española, y Fr. Antonio Reyes, OFM (Asistente de la OFS de Venezuela), delegado de la CAS. Fr. Antonio presentó el tema: "Sentido de pertenencia a la Orden". Fr. Luis Saldaña, Definidor Provincial OFM de Panamá, estuvo presente durante todo el Capítulo. Diógenes Sánchez fue elegido Ministro nacional y Consejero internacional. Se constató con admiración que la OFS tiene buenas relaciones con la Fraternidad de la OFS de Panamá y se espera que en un futuro próximo pueda establecer relaciones con la JuFra internacional.

### **Italia – Encuentro con los nuevos Ministros provinciales y Custodios OFM**

En los días 18-29 de enero de 2010, en la Curia general de los Frailes Menores se celebró el encuentro de los Ministros provinciales recién elegidos y Custodios con el Ministro y el Definitorio generales. Como ya es costumbre, ellos se reúnen con los responsables de los diversos Oficios de la

Curia. El jueves 28 de enero los Ministros y Custodios visitaron las oficinas de la Curia, entre los cuales también la oficina del Asistente general OFS-JuFra. El encuentro se efectuó en tres grupos lingüísticos a los que se hizo una presentación general de la labor del Oficio, haciendo hincapié en la responsabilidad y el papel de los Ministros provinciales y Custodios como primeros responsables de la asistencia espiritual y pastoral a la OFS-JuFra. Después de la presentación también hubo un momento de intercambio y de diálogo con la oportunidad para preguntas y aclaraciones.

### **Italia (Frascati) – Encuentro con los nuevos Ministros provinciales OFMCap**

En Frascati (Roma) del 18 al 23 de enero de 2010, los nuevos Ministros provinciales OFMCap, llamados para animar, tuvieron un encuentro con las diversas oficinas de la Curia General. El 19 de enero de 2010 el Asistente general de la OFS y de la JuFra tuvo una intervención de 15 minutos, presentando el tema: "El Ministro y su responsabilidad hacia la OFS y la JuFra". Aunque por falta de tiempo no se abordó en profundidad la compleja problemática de la asistencia espiritual a la OFS, tanto el Asistente como el Ministro general recalcaron que esta responsabilidad debe ser una prioridad en la misión de los Ministros. Éstos no ocultaron su preocupación por el hecho que a los frailes les cuesta mucho pasar del viejo concepto de la asistencia a la nueva.

### **Chile – III Encuentro Sudamericano de la Juventud Franciscana**

Durante 5 días (20-24 de enero), unos 200 jóvenes pertenecientes a la Juventud Franciscana (JuFra), se dieron cita en la ciudad de Santiago de Chile. Además de los jóvenes del país anfitrión, asistieron unos 40 jóvenes provenientes de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú. El tema de este encuentro fue: "Yo elegí como mi señora a la santa Pobreza", que sirvió como base para la reflexión, el intercambio y la experiencia de fraternidad. En el desarrollo del encuentro emergieron el gozo, la oración, el intercambio y crecimiento para todos los Jufrietas y Asistentes que les acompañaban. Todos los días se reflexionó sobre un tema concreto que ayudó a profundizar en el tema central. Los expositores fueron la Hna. Paulina Etcheverry, FMIC, Fr. Manuel Alvarado, OFM, Héctor Fernández Cubillos y Fr. Francisco Salgado, OFM, quienes contribuyeron así a la formación de los jóvenes participantes.

También participó en el Encuentro Anderson Moura, OFS/JuFra de Brasil, miembro de la Coordinación internacional de la JuFra para América del Sur, en representación de Ana Fruk, OFS/JuFra, Coordinadora internacional de la JuFra y Consejera de la Presidencia CIOFS. También estuvo presente Ingrid Palacios, Ministra nacional y Consejera internacional de la OFS de Chile.

Se agradece el esfuerzo tanto de los organizadores de este encuentro como al Equipo de la Presidencia Nacional de la JuFra de Chile, María Paz Díaz Valenzuela y el Asistente Nacional, Fr. Omar Luna, OFM; gracias también a la Provincia OFM de la Santísima Trinidad de Chile, a la Familia Franciscana de Chile, a Missionszentrale der Franziskaner, así como a todos aquellos que recorrieron muchos kilómetros para participar. La misa de clausura del Encuentro se celebró el 24 de enero en la Iglesia del Convento de San Francisco de Alameda, casa madre de la Provincia OFM, presidida por el Vicario Provincial, Fr. Padre Jorge Concha. Fue recibido con alegría el anuncio de que el próximo Encuentro Sudamericano de la Juventud Franciscana se realizará en Colombia en enero de 2012.

### **Italia (Asís) – Curso para Asistentes de la OFS-JuFra de Italia**

El XI Curso para Asistentes OFS-JuFra se llevó a cabo en Asís, en el "Centro de Espiritualidad Barbara Micarelli", del 25-29 de enero de 2010. Fr. Amanuel Mesgun OFMCap, Asistente general de la OFS, representó a la CAS. Los temas tratados en esta reunión fueron: "la Regla y el Evangelio: por una vocación cristiana vivida en el mundo" (Fr. Massimo Fusarelli OFM), "La gracia de los orígenes como un despertar penitencial" (Fr. Lino Temperini, TOR), "La gracia de los orígenes en el origen de la reciprocidad vital" (Fr. Felice Cangelosi, OFMCap). En el último día de esta reunión, los Asistentes nacionales tuvieron una mesa redonda con Fabio Fazio, Presidente nacional de la JuFra y Valentina Giunchedi, Vicepresidenta.

# FRATERNIDADES OFS EN EL MUNDO

## FRATERNIDADES NACIONALES CONSTITUIDAS

Se considera *Fraternidad nacional constituida* a “la unión orgánica de las Fraternidades locales existentes en el territorio de uno o más Estados, unidas y coordinadas entre sí a través de las Fraternidades regionales, donde existan (Cfr. *Const. OFS* 65.1). No es fruto de una erección canónica por parte de la autoridad competente de la Primera Orden o de la TOR (como es el caso de las Fraternidades locales y personales), sino que es “formalmente constituida por la Presidencia del CIOFS a norma de las Constituciones Generales (Art. 65.2), y tiene derecho a un representante en el Consejo Internacional (Cfr. *Estatuto FIOFS* 4.1), que puede ser “el Ministro nacional o un Consejero internacional, expresamente elegido, que forma parte del Consejo nacional (Cfr. *Estatuto FIOFS* 5.1). Cada *Fraternidad nacional constituida* es animada y guiada por un Consejo y un Ministro; y tiene su propia sede. Se organiza y actúa en conformidad con las Constituciones y los Estatutos propios (Cfr. *Const. OFS* 65.3). Tiene personalidad jurídica en la Iglesia (Cfr. *Const. OFS* 1.5) y puede tener también personalidad jurídica civil (Cfr. *Const. OFS* 51.2c; 54.1). Dentro del Consejo nacional se puede constituir una Junta ejecutiva (Cfr. *Const. OFS* 66.1). Las *Fraternidades nacionales constituidas* por la Presidencia del CIOFS son:

1. ANGOLA	34. MALAUI
2. ARGENTINA	35. MALTA
3. AUSTRIA	36. MAURICIO
4. BÉLGICA	37. MÉXICO
5. BOLIVIA	38. NICARAGUA
6. BOSNIA Y ERZEGOVINA	39. OCEANÍA
7. BRASIL	40. PAÍSES BAJOS
8. CANADÁ	41. PANAMÁ
9. (CIAD) CHAD	42. PARAGUAY
10. (CILE) CHILE	43. PERÚ
11. COLOMBIA	44. POLONIA
12. COREA	45. PORTUGAL
13. COSTA RICA	46. PUERTO RICO
14. CROACIA	47. REPÚBLICA (CECA) CHECA
15. CUBA	48. REPÚBLICA CENTROAFRICANA
16. DINAMARCA	49. REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
17. ECUADOR	50. REPÚBLICA DOMINICANA
18. EL SALVADOR	51. REPÚBLICA (SUDAFRICANA) DE SUDÁFRICA
19. FILIPINAS	52. RUMANIA
20. FRANCIA	53. (SLOVACCHIA) ESLOVAQUIA
21. (GERMANIA) ALEMANIA	54. (SLOVENIA) ESLOVENIA
22. (GIAPPONE) JAPÓN	55. (SPAGNA) ESPAÑA
23. GRAN BRETAÑA	56. SUECIA
24. GUATEMALA	57. TANZANIA
25. HONDURAS	58. UCRANIA
26. INDIA	59. (UNGHERIA) HUNGRÍA
27. INDONESIA	60. URUGUAY
28. IRLANDA	61. U.S.A.
29. ITALIA	62. VENEZUELA
30. KENIA	63. VIETNAM
31. LÍBANO	64. ZAMBIA
32. LITUANIA	65. ZIMBABWE
33. MADAGASCAR	

## FRATERNIDADES NACIONALES EMERGENTES

Se considera *Fraternidad nacional emergente* a la unión orgánica de todas las Fraternidades franciscanas seculares esparcidas por una misma nación, reconocida como tal por la Presidencia del CIOFS (Cfr. Estatuto FIOFS 4.2) y que tiene un Consejo nacional provisorio. Debe ser acompañada por una Fraternidad nacional ya constituida (o directamente por la Presidencia del CIOFS) en su camino de formación, de maduración y de consolidación. Los representantes y otros miembros de las *Fraternidades emergentes* pueden participar en las Asambleas, Congresos y otras iniciativas de carácter internacional. Las *Fraternidades nacionales emergentes* son:

1. ALBANIA	23. MOLDAVIA
2. BENÍN	24. MOZAMBIQUE
3. BIELORRUSIA	25. NAMIBIA
4. BULGARIA	26. NIGERIA
5. BURKINA FASO	27. NORUEGA
6. BURUNDI	28. NUEVA ZELANDA
7. CAMERÚN	29. PAKISTÁN
8. (CINA) CHINA	30. PAPÚA NUEVA GUINEA
9. (CIPRO) CHIPRE	31. RUSIA
10. CONGO	32. (RWANDA) RUANDA
11. COSTA DE MARFIL	33. SERBIA
12. EGIPTO	34. SIRIA
13. ERITREA	35. SRI LANKA
14. ESTONIA	36. SURINAM
15. ETIOPÍA	37. (SVIZZERA) SUIZA
16. GUINEA-BISSAU	38. TAHITÍ (POLINESIA FRANCESA)
17. HAITÍ	39. TAILANDIA
18. HONG KONG	40. TAIWÁN
19. KAZAJISTÁN	41. TIERRA SANTA
20. LESOTO	42. TOGO
21. LETONIA	43. UGANDA
22. MALASIA-SINGAPUR	

### Países en fase de erección de las primeras Fraternidades locales

Son países en los cuales viven Franciscanos seculares o candidatos que constituyen, de esta manera, nuevas e incipientes realidades de la OFS. Dichos países son:

- |  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. (ALGERIA) ALGERIA</li><li>2. ANTIGUA Y BARBUDA</li><li>3. CABO VERDE</li><li>4. MYANMAR (EX BIRMANIA)</li></ol> |
|--|

<http://www.ciofs.org/>